

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS de 1° a 6° AÑO BÁSICO

INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA

OBJETIVO DEL INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA.

El presente informe es el resultado del trabajo realizado entre el asesor de los pueblos indígenas y los intervinientes de los pueblos indígenas, durante la etapa 3 de deliberación interna. Constituye, por tanto, una propuesta de las instituciones representativas de los pueblos indígenas que será abordada con el Mineduc en la Etapa 4 de diálogo, con el fin de llegar a acuerdos y consensos.

El Informe de deliberación interna, requiere para su elaboración de la revisión de la medida a consultar o Propuesta Bases Curriculares para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° básico. Es importante que la discusión se haga revisando los instrumentos y la medida, a fin de visualizar aspectos como: Propósitos formativos de la asignatura, Objetivos de Aprendizaje Transversales, Ejes de Aprendizaje y Objetivos de Aprendizaje, entre otros.

En caso que los intervinientes de los pueblos indígenas, decidan no contar con asesores, se sugiere que este documento pueda ser completado por los intervinientes definidos para participar en la etapa 4 de diálogo con el Estado.

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN A CONSOLIDAR EN EL INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA.

El presente informe tiene por propósito dar cuenta de las opiniones y posturas de los intervinientes de los pueblos indígenas, respecto de la medida a consultar.

El informe debe ser completado en computador y posteriormente, entregado a los equipos regionales de consulta, con las firmas de conformidad de las comunidades asesoradas.

Hay que considerar que esta información corresponde solamente a las organizaciones de los pueblos indígenas asesoradas y será la posición que tendrán para la etapa 4 de dialogo con el Estado.

Es necesario que, de la etapa de deliberación interna, surjan los nombres de los voceros de las organizaciones que participaran en la Etapa IV Dialogo con el MINEDUC.

Propuesta de Informe de deliberación interna

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre completo de asesor/a de los pueblos indígenas:

MOLY GARRIDO

SERGIO RENE PLATERO CHAMBE

1.2 Perfil del asesor (autoridad tradicional; educador(a) tradicional; profesor(a); curriculista, abogado, otro):

MOLY GARRIDO, Educadora Tradicional

SERGIO RENE PLATERO CHAMBE, Profesor de estado en Artes Plásticas, Magister Educación Intercultural Bilingue Formador de formadores aymaras

1.3 Región de realización de la deliberación interna:

TARAPACA

1.4 Comuna de realización de la deliberación interna:

HUARA

1.5 Fecha de entrega del informe de deliberación interna:

09 OCTUBRE 2.018

INFORMACIÓN DE LA(S) INSTITUCIÓN(ES) REPRESENTATIVA(S), ORGANIZACIÓN(ES), COMUNIDAD(ES) O ASOCIACIÓN(ES) INDÍGENA(S) ASESORADAS

1.6 Pueblo(s) Indígena(s) asesorado(s):

TARAPACA (Huarasiña, Quillaguasa)

PACHICA (Laonzana)

SIBAYA (Huaviña, Limaxiña, Achacagua)

1.7 Nombre de la(s) institución(es) representativa(s) de los pueblos indígenas asesorada(s):

Escuela, profesor, junta de vecinos, vecinos y apoderados de Tarapacá

Escuela, profesores, educadora tradicional, apoderada y vecinos de Pachica

Escuela, profesores, educador tradicional, vecino de Sibaya

1.8 Nombre completo de representantes sugeridos para la Etapa IV de diálogo con el Ministerio de Educación:

MIGUEL MAMANI AMARO, profesor escuela de Tarapacá

SONIA , Educadora tradicional escuela de Pachica

RUBEN ARANIBAR, Educador tradicional escuela de Sibaya

(falta la representante Comunidad de Huara)

II. OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DE BASES CURRICULARES PARA UNA ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

MEDODOLOGIA

- Salida a terreno pueblo de TARAPACA, Martes 02 de Octubre, horario 18.30 – 20.30 hrs. Lugar de sesión Escuela de Tarapaca.
- Salida a terreno pueblo de Pachica, martes 02 de Octubre, horario 21.300 – 23.40 hrs. Lugar de sesión Escuela de Pachica.
- Salida a terreno pueblo de Sibaya, miércoles 03 de Octubre, horario 21.30 - 22.30 hrs. Lugar de sesión Escuela de Sibaya.-
- SOCIALIZACION, de la consulta indígena con vecinos, apoderados, organizaciones sociales, dirigentes, educadores tradicionales y profesores de las tres escuelas.
- CONTEXTUALIZACION, motivación con antecedentes históricos, presente y aspiraciones de desarrollo, adaptación del lenguaje dirigido a pobladores y profesionales de la educación.
- RECURSOS, movilización Secretaria Regional de Educación, departamento Intercultural Bilingüe, pizarra, papelografo, dialogo mayéutica, fotografía, documentos Consulta, recursos artísticos y colores.
- ESTRATEGIA, saludos e intensiones, mediante una conversación estructurada y dirigida, en algunos casos en lengua materna aymara, con su respetiva traducción, motivar a los asistentes sobre la grandeza, legado técnico, científico y cultural de las culturas originarias, cultura es mucho más que folclor, reconocer la trascendencia, y valorar el aporte de los vecinos, apoderados, educadores tradicionales, profesores rurales en esta consulta. Ordenar las ideas en un papelografo – pizarra.
- OBSERVACION, En el pueblo de Tarapacá la intervención fue positiva, ya que consisto el real interés de la comunidad, inclusive el interés por aprender la lengua y cultura también en los apoderados y vecinos. En la localidad de Pachica, los educadores y pobladores nos informan la alta resistencia de los alumnos de 5º y 6º, al igual que la mayoría de los apoderados, a la educadora

tradicional le ha costado mucho impartir la asignatura. En el pueblo de Sibaya, la consulta no tuvo los efectos esperados como en Tarapacá debido a la baja asistencia de apoderados y pobladores, ya que se CONFUNDIERON, sobre la visita de los asesores de la secretaria de educación con la visita en la mañana de una agrupación social Cuenca de Tarapacá, quienes según nos informan los profesores se trato de una conversación, a diferencia de los asesores que desarrollamos un dialogo técnico estructurado y análisis de documentos técnicos Mineduc.

III. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se proponen las siguientes preguntas orientadoras, para una primera parte, dejando una segunda para establecer acuerdos, desacuerdos y consensos:

3.1 Consideramos que esta asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas, ¿debiera ser obligatoria solo para niños y niñas indígenas o debiera ser una asignatura destinada a todos los niños y niñas del país?

El perfil de los tres sectores intervenidos, respecto a este punto fue:

- La escuela debe impartir esta asignatura para todas y todos los estudiantes.
- Para afianzar el proceso Mineduc debe capacitar a los mentores, profesores y educadores tradicionales en lengua, currículo, cultura, historia, ciencia, tecnología y sabiduría ancestral, para que el aprendizaje de la lengua tenga un sentido.
- Es importante tomar en cuenta esta premisa para sintonizar A TIEMPO la intención educacional con las expectativas de los alumnos, padres y apoderados a los cuales se está implementando este proceso.
- Mineduc debe cautelar que los profesionales egresados de las carrera de Profesor educación general básica intercultural bilingüe dominen la lengua del territorio, y a los profesores de educación general básica y pedagogías egresen con un conocimiento más que básico en lengua, cultura, historia de los pueblos originarios.

3.2 Consideramos que para que se imparta esta asignatura, ¿se debiera exigir un porcentaje de estudiantes indígenas en la escuela?

- El porcentaje de alumnos de origen indígena no debe ser una condición para impartir la asignatura.
- Los profesores, mentores y educadores tradicionales, deben tener un férreo conocimiento y compromiso con la educación intercultural bilingüe, para tener respuesta a las inquietudes de los alumnos y apoderados

3.3 ¿Cómo podríamos llamar a esta asignatura?

- **LENGUA, ARTE, TECNOLOGIA Y CIENCIA ANDINA (Tarapacá).**
- **CULTURA AYMARA (Pachica).**
- **LENGUA, ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA ANDINA (Sibaya)**
- **LENGUA, ARTE, CUIENCIA Y TECNOLOGIA ANDINA (Huara).**

Se sugiere revisar los Planes y Programas de estudio del Instituto Agrícola Kusayapu de Pachica, porque la asignatura en su devenir ascendente, deberá necesariamente considerar el conocimiento, filosofía, cosmovisión y lengua en los niveles de 7º-8º- y E. Media.

3.4 Desde los saberes y conocimientos propios de su () pueblo(), ¿qué se debería cambiar, mejorar o incorporar en los Propósitos Formativos de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas?

- **Contextualizar el aprendizaje de la lengua originaria de acuerdo a factores lingüísticos que dicen relación con el desarrollo del aparato sonoro bucal, que en los primeros niveles 1º-2º-3º es incipientes para las exigencias fonéticas aspiradas y glotalizadas, priorizando los fonemas, sobre los grafemas a través de los juegos comunitarios dentro y fuera del aula.**
- **Incorporar gradualmente los fonemas y grafemas aspirados y glotalizados.**
- **Analizar y consensuar como la lengua originaria interviene POSITIVAMENTE, en el aprendizaje de la lengua oficial en español y la incorporación del inglés.**
- **Que se incorpore el aporte cultural, productivo, tradicional e histórico del territorio en la escuela.**
- **Producción general de textos que permitan flexibilizar, adaptar e incorporar contenidos locales que sean útiles para la educación integral y para los instrumentos de evaluativos internos y externos del colegio.**

3.5 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo, en relación con los cuatro Ejes que ordenan los aprendizajes de la asignatura, ¿qué temáticas importantes se podrían cambiar, mejorar o incorporar en ellos? Y ¿por qué?

- Los 4 ejes están determinados y relacionados como SISTEMAS.
- Nosotros proponemos que deben estar determinados y relacionados como un sistema SISTEMICO.
- La relación y movimientos de estos ejes es de izquierda a derecha en un sentido descendente circular.
- Nosotros proponemos una relación y movimiento de estos ejes de derecha izquierda en un sentido circular oscilante.
- El EJE Nº1 ubicado en la parte superior debería llamarse TERRITORIO, MEMORIA E HISTORIA, el objetivo de aprendizaje OA Antecedentes históricos e identidad
- El EJE Nº 2 ubicado en la parte lateral izquierda debería llamarse LENGUA Y CULTURA INDIGENA, el objetivo de aprendizaje OA Comunicación y tradición.
- El EJE Nº 3 ubicado en la parte inferior debería llamarse ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA ANDINA, el objetivo de aprendizaje OA Saberes ancestrales y Patrimonio.
- El EJE Nº 4 ubicado en el costado lateral derecho debería llamarse COSMOVISION DE LOS PUELOS INDIGENAS, el objetivo de aprendizaje OA Concepción del Arax Pacha- Aka Pacha – Manqa Pacha.
- Al centro dentro de un círculo el nombre de la asignatura LENGUA, ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA ANDINA.
- La forma de este diagrama sería de una CHAKANA de 8 PUNTAS, una lectura de derecha a izquierda y flechas de relaciones sistémicas, propia de la concepción andina aymara – quechua.
- Todos los contenidos inmersos en estos ejes y objetivos tiene un carácter BIOLÓGICO Y HOLÍSTICO.

3.6 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), ¿le parecen importantes para la formación integral de los estudiantes? ¿Se debieran mantener, mejorar o eliminar? Especifique cuál(es) de ellos y el por qué.

- **La asignatura debe apuntar a la formación INTEGRAL del alumno, en el aspecto físico, psicológico y social**
- **Asimismo los Objetivos Transversales deben tener un sentido SISTEMICO e INTEGRADOR de la asignatura intercultural con las demás asignaturas, sino que también estas con ella.**
- **Esto debe ser con ELOCUENCIA y mediante una práctica real, efectiva que conlleve a mejorar la calidad de la educación aspiración que los alumnos y sus padres esperan.**
- **Hacer PARTICIPE a la comunidad de los procesos y logros en el aprendizaje.**

3.7 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje (OA) de los distintos Ejes, ¿qué se debiera incluir, cambiar o mejorar?

- **Impregnar los saberes y practicas ancestrales que intervienen en el devenir existencia de la escuela y los habitantes del pueblo, con una connotación RESPETUOSA Y AXIOLOGICA**

3.8 Eje de Lengua: ¿considera que los contextos en que se han desarrollado estos Objetivos de Aprendizaje son adecuados y pertinentes a la realidad lingüística de los distintos pueblos indígenas y de su comunidad en particular? Señale sus conclusiones

- **Los textos emanados de los programas de estudio de cada nivel, carecen de contextualización territorial, generalizan inclusive el propio territorio indígena, como por ejemplo, no consideran territorios como ORQO SUYU (sector alto) UMA SUYU (sector bajo), la observación al respecto se agudiza cuando no considera el territorio COTA JAQE (gente de la costa), WASA JAQE (gente de la sierra, pampa o desierto), QERWA JAQE (gente de la precordillera) y PATA JAQE (gente de las alturas) y todo lo que gira en torno a los seres vivos de esos espacios.**

CONCLUSIONES:

ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR PARA EL DIÁLOGO CON EL ESTADO:

A) Sobre la propuesta de Bases Curriculares:

- Las bases curriculares si bien es cierto propenden a que la asignatura intervenga positivamente en el desarrollo integral de los educandos, los ejes, programas y textos en lugar de facilitar y orientar, confunden a los que imparten la asignatura y a los que la reciben en los primeros niveles un sentido lúdico agradable y positivo, pero a medida que los niveles ascienden al carecen de un sentido o para que provocan un RECHAZO más en los estudiantes de ascendencia indígena, que los no de ascendencia indígena.
- Esta percepción resulta vital porque los apoderados indígenas distantes del proceso y ubicados al exterior de la escuela tienen un rechazo con pocos argumentos, pero al fin y al cabo un RECHAZO
- Es importante señalar que a los estudiantes y apoderados no indígenas la aceptación de la asignatura es POSITIVA.
- Es muy importante considerar estas opiniones PORQUE la educación chilena en el tema indígenas está interviniendo en la filosofía, identidad y desarrollo de varias generaciones de descendientes de pueblos originarios.
- Esperamos que al cabo de varios años el RESULTADO de esta intervención que creemos justa y positiva sea en bien de todos y para todos y este estado pluricultural hoy pueda implementar medidas de crecimiento para todos y todas.
- Que los descendientes y no descendientes de los pueblos originarios que Chile tiene aun la gracia de mantener, sean protagonistas activos (no escondidos, ni folclorizados) en el desarrollo del país.

B) Implementación de la asignatura:

- Sugerimos al MINEDUC implementar esta asignatura considerando, analizando e incorporando en forma positiva las opiniones y visión de este proceso por los habitantes de la comuna de HUARA, territorios UMA SUYU, WASA JAQE y QERWA JAQE.

C) Otros:

- Solicitamos analizar, coordinar, conocer y programar las visitas en el territorio, porque nuestros niños, niñas y vecinos merecen ser respetados y NO SER intervenidos como en la colonia y en los procesos de la chilenización.